

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO

EXPEDIENTE.: CONTR 2024 120208

TÍTULO: “SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE PARA LA ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES (ALMERÍA)”

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 29.040,00 euros (IVA incluido).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 23.143,19 euros (IVA incluido).

Mediante Resolución de esta Dirección Provincial de fecha de 2 de julio de 2024, se aprobó el expediente de contratación de Suministros de referencia, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como el gasto correspondiente, acordándose, a continuación, la apertura del procedimiento de adjudicación.

Se declararon recibidas en plazo las ofertas de las siguientes empresas:

GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L. (CIF: B-23046840)

PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ S.L. (CIF: B-06495980)

A continuación, se procedió a la apertura del sobre único del procedimiento de contratación mencionado, siendo el resultado del examen de la documentación contenida en el mismo el siguiente:

	PROPUESTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	11.063,18 €	NO
PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ S.L.	19.126,60 €	SÍ Ampliación de garantía: 2 años.

Solicitado informe de las ofertas presentadas a la Escuela del Mármol de Fines, se hace constar en el mismo, que en la oferta presentada por la empresa GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L. se detecta el incumplimiento de la especificación correspondiente al volumen mínimo de capacidad de aire, debiendo ser éste de 76-86 litros/segundo según el Pliego de Prescripciones Técnicas. Sin embargo, en la ficha técnica del compresor ofertado por esta empresa el volumen es de 4.300 litros por minuto, lo que equivale a 71,67 litros/segundo, estando por debajo de los requerimientos del Pliego.

GARCIA HUESO AMOS - 45585134P GARCIA HUESO		14/08/2024 10:49:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww38J6pWv853J0DyVQyFc9NpX0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Examinada la oferta presentada por la empresa PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ S.L. se hace constar el cumplimiento de cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas es el siguiente:

	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS)	MEJORA (PUNTOS)	TOTAL
PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ S.L.	85	10	95
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	0	0	0

Examinada la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.4 del PCAP aprobado, teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación y convocatoria para la presentación de ofertas que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como los previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato, en uso de las competencias que me atribuye la Resolución de 25 de marzo de 2024, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se modifica la Resolución de 6 de julio de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ S.L. (B-06495980) el contrato de “SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE PARA LA ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES (ALMERÍA)”, por un precio de **DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (19.126,60 €)**, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de CUATRO MIL DIECISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.016,59 €), haciendo un total de VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (23.143,19 €), IVA incluido.

El suministro del equipo habrá de realizarse en el plazo de 6 semanas a contar desde la formalización del contrato, fijándose un plazo de garantía de 5 años (3 años exigidos por el PPT más los 2 años adicionales ofertados por el adjudicatario).

EL DIRECTOR PROVINCIAL

AMÓS GARCÍA HUESO

Aceptamos la presente resolución de adjudicación.

76251503V ANGEL JOSE
ANTUNEZ (R: B06495980)

Firmado digitalmente por 76251503V ANGEL JOSE ANTUNEZ (R: B06495980)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:06017 /Hoja:BA-18611 /Tomo:396 /Folio:185 /
Fecha:26/02/2021 /Inscripción:7, serialNumber=IDCES-76251503V, givenName=ANGEL JOSE,
sn=ANTUNEZ LEDESMA, cn=76251503V ANGEL JOSE ANTUNEZ (R: B06495980), 2.5.4.97=VATES-
B06495980, o=PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ S.L., c=ES
Fecha: 2024.09.02 12:04:27 +02'00'

GARCIA HUESO AMOS - 45585134P GARCIA HUESO		14/08/2024 10:49:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww38J6pWv853J0DyVQyFc9Npx0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	